

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVI.

Primera edición del Sábado 29 de Junio de 1895.

Núm. 7.854.

Grandes Almacenes

DE

La Sultana.

27, Méndez Núñez, 27.

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

en sedas, lanas, paños, batistas, granadinas, gasas, crespones, lienzo, tapicería, alfombras, encajes, bordados, adornos, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, colchones, cobertores, medias, calcetines, confecciones para señora, trajes de niño y otros muchos artículos.

ESTA

casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Departamento de sastrería

el más surtido y dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto.

Se reciben figurines ingleses todos los meses.

Para muestras y encargos, diríjase á

Miguel Lopez y Hermano.

Peinas

HORQUILLAS Y PEINILLAS

Se ha recibido un extenso surtido de los modelos más nuevos y del mejor gusto.

EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Los sargentos.

Nuestro competente colaborador militar el ilustrado comandante de ingenieros D. José Gago y Palome, autor del libro *El Ejército Nacional*, nos favoreció anteayer con las siguientes cuartillas, acerca de la cuestión de los sargentos, que llama ahora la atención pública en la prensa periódica.

Dice así el Sr. Gago:

«Sr. D. Francisco Seco de Lucena.

En el periódico de su ilustrada dirección aparece en el número del jueves 27 un suelto titulado *Los sargentos*, en el que se califica de despojo el impedirles el ascenso á oficial y de injusta y arbitraria la disposición por la que se les privó de ese derecho.

Entre los numerosos y deplorables males que la malhadada política nos acarrea no es ciertamente el menor la influencia que los intereses particulares, siquiera sean de agrupaciones numerosas, ejercen en las decisiones de los que nos gobiernan, al llevar á cabo cualquier reforma; y claro es que la prensa, llamada á constituir la vanguardia de la opinión pública, no debe favorecer esas tendencias y si dejar campo á la exposición de todas las razones, que es lo que me impulsa á dirigir á V. estas líneas.

Las armas llamadas generales y sobre todo la de infantería, que ha sido el pozo donde se han sumido todos los desaciertos, consiguieron al fin principiar su regeneración, y si no la más importante de las reformas que se necesitan, la que lo es más de las que hasta ahora se han conseguido, es sin disputa la unidad de precedencia. El servicio de las clases en el ejército es puramente práctico y á todo hecho, distinto del mando de las unidades, y así como á ningún albañil ó carpintero por digno, inteligente y práctico que sea en su oficio, puede concederse el título de ingeniero ó arquitecto, tampoco puede concederse á los sargentos el ascenso á oficial sin que acrediten en las Academias establecidas al efecto los conocimientos que el arte militar reclama, porque en la actual organización, con el ascenso á oficial, no solo se reconoce aptitud para el mando de las unidades tácticas, sino para el de los ejércitos.

Nada más lejos de mi ánimo que pretender que esos veteranos, de los que muchos han derramado y derramarán su sangre en los campos de batalla, sean objeto de execrable ingratitud y hay que procurar que las compensaciones que se les han ofrecido sean una verdad, todo lo cual puede conseguirse planteando los ideales que encabezan el periódico.

Los gobiernos y las corporaciones consideran los destinos de los que sirven bajo su dependencia como una propiedad particular, de la que se utilizan para satisfacer á los amigos y contentar á los caciques, asegurándose votos y medios de medrar, lo que constituye una de las armas más terribles y perniciosas de la política, por lo que no es de extrañar que se opongan á toda reforma que altere ese estado de las cosas, debiendo precisamente por eso defenderse esas reformas.

Como los sueldos con que se ingresa en los destinos civiles no pueden ofrecer compensación á una carrera, se conceden dichos destinos por una simple credencial, para la que no se requiere otra aptitud que tener un amigo influyente, lo cual no constituye la menor garantía del buen desempeño de los servicios, mientras que las clases que han de pertenecer un número no despreciable de años al ejército, necesitan acrédi-

tar exactitud, actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes, sin cuyas condiciones solo se conseguirá, dada la austeridad militar, una filiación que incapacite para todo, y al conceder dichos destinos á las clases del ejército, todos sabrían el camino que debía seguirse para conseguirlos sin que la política tuviese sobre ellos influencia alguna. Lo que se propone no es, pues, otra cosa, que reformas que hay establecidas, pero que como es natural y lógico, se han planteado y llevado á la práctica tan tímidamente, que han venido á ser nulas.

El establecerlas con vigor proporcionaría las ventajas siguientes:

1.ª La más trascendental para el país sería privar á la política de una importante parte de las armas de que se vale para fomentar la desmoralización.

2.ª El Estado podría llenar dos servicios con un solo personal, y por lo tanto, con economía.

3.ª El personal que hubiese de desempeñar los destinos civiles habría acreditado algunas condiciones y otras que pueden exigirse, mientras que actualmente ninguna se acredita.

4.ª En caso de guerra el país encontraría en las reservas clases instruidas, que no pueden improvisarse ni sustituirse, aun por oficiales, pues ya hemos dicho que sus servicios y aptitudes son distintos.

JOSÉ GAGO.

Granada 27 de junio de 1895.

El día de San Pedro.

El sínodo granatense, celebrado en 1573, declaró de fiesta entera el día de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y por ende, uno de aquellos días en los cuales estaba prohibido celebrar «audiencias, cabildos, concejos, ni otras juntas de comunidad», así como hacer ferias, mercados, almohadas, tener sus tiendas abiertas los mercaderes, plateros, sastres, calceteros, y otros menestrales, incluso los barberos, á los que se les mandó «que no afeiten en todo el día.» Mas si estas prohibiciones de los comunes quehaceres inspiráronse en el propósito de que las gentes se consagrasen únicamente á la santificación de la fiesta; si para ello, antes que las *Constituciones synodales del Arzobispado de Granada* el libro de *Las buenas é loables costumbres y ceremonias, que se guardan en la Santa Iglesia de Granada*, había establecido como rito de este día el engalanamiento del templo Catedral, con ramos y juncia, que todos los mañanitas fuesen cantados, que hubiera una procesion de las llamadas de capas, que se predicase y comulgase; pero si de esta suerte era preceptiva la visita á las iglesias y los actos religiosos, no resulta que ellos fuesen la única ocupación de nuestros antepasados en este día de forzosa holganza. Quizás gustaran, y sin quizás gustaran mas que de votos actos, del disfrute de esas burlas de las pasaderas de San Pedro que la tradición nos ha legado; mejor que de escrupulosos exámenes de conciencia, de aquellas bulliciosas y alegres verbenas ha tiempo perdidas y remembranza de las nocturnas musicas zambras, narradas por los poetas; y ciertamente á escuchar sermones prefirieron pasar la tarde en profanos esparcimientos.

A la margen izquierda del Darro, del que al decir de nuestro Bernués de Pedraza «no ay provincia donde se halle rio de tantas virtudes, rio que dá salud á los hombres, salud á los brutos, colores finos á la seda, oro á la codicia, recreacion á la vista, y treguas á los cuyados»; del que segun la vieja popular copla, harlo justificada por la historia, ha de llevar un día en docte al Genil parte de la poblacion por donde discurre; en los últimos tiempos del musulman emporio, alzóse un nuevo suburbio ó arrabal, dicho de Axares, al de la recreacion ó del deleite, conforme á lo que el tambien nuestro Luis del Mármol traduce, el de los egidos como el clarísimo maestro Eguliz expone, y que cualquiera sea la exacta etimología de su nombre, es lo cierto que ese barrio vino á convertirse en el más populoso y ameno de Granada, en aquel acomodado y de molicie llano que Zorrilla canta:

Y en las serenas noches del estío,
á la luz misteriosa de la luna,
al son del agua del plateado rio,
y al compás de una cántiga moruna
(dulce recuerdo del país natío
que no se olvida en la mejor fortuna)
sentábase á cantar en la ribera
la alegre Zambra y la Jeiz ligera.

Y como hoy la de Genil, esa ribera izquierda del Darro fué el paseo predilecto de los cristianos conquistadores y de los granadinos de antaño. Amenizábanlos músicas de chirrimas allá en el siglo diez y seis, lo que explica el origen de la placeta, y puente de este nombre. Las actas de cabildos municipales, contienen muchos acuerdos relativos de riego en la estacion veraniega de la puerta de Guadix y de su paseo, como entonces se llamaba, y en el cual paseo, el que andando el tiempo tomó el nombre de Carrera, vino á ser materia de municipal renta la de la correduría

de la Carrera, por la que su rematante contraía el compromiso en todos los domingos y fiestas de guardar, de tener «en preta de cascaneles y vna adarga para que los caballeros que quisiesen correr y exercitar la xinita lo hagan.» El siglo diez y siete mantuvo estos usos, pues segun otro granadino, Enriquez de Jorquera, en ese hoy paseo de los Tristes y sus inmediaciones, en «las tardes de verano con música de ministriles se dan apacibles festejos á los caballeros que sobre ferechos brutos la pasean y donden salen á coger fresco en bien adorna los coches.» Excepcionando á lo ordinario, en algun día de San Pedro trocésese ese paseo ó Carrera en lucida palestra de juegos de cañas.

«Dauro al ofrezar palestra
denió á los nobles impulsos
mas luzimiento que dene
al precioso metal suyo.»

dico el poeta granadino Lopez de Mendoza, en un encomiástico romance que compuso describiendo los juegos de cañas, habidos en el año de 1586, contestando á una sátira que contra los mismos escribió Marcelo de Ayala, y cuya diversidad de apreciaciones motivó un anónimo soneto conforme al cual, si los dos que resesaron la fiesta, uno contaba mal; y otro mentía,

por lo que los juegos resultaron en opinion del sonetista,

...que más bien lo hicieran los cañeros
por estar más cursados en las cañas.

Pero si semejantes regocijos no tenían lugar todos los años, el paseo de Darro, salvo en aquellos en que como cuenta el romancero Felipe Santiago Zamorano describiendo los efectos de la pestilencia que á Granada azotó en 1679,

Ya no hay quien salga á la Fuente
la Teja, ni Dauro goza
Ninfas, porque en su Carrera
la muerte corre la posta,

en ninguna ocasion se hallaba tan concurrido y animado como en la tarde del día de los apóstoles San Pedro y San Pablo.

No faltó en el paseo de este día la nota ceremonial característica del pasado. A eso de las cinco de la tarde, precedido de los alguaciles de corte, llevando á un lado uno de estos ministros y al otro un escribano del crimen, á caballo todos, salía de la Real Audiencia, y Chancillería el alcalde del crimen que estaba de turno, para rondar y asegurar la quietud pública en la Carrera de Darro. Una ó media hora despues, el presidente salía de Chancillería, en union de dos oidores por él designados, sin capas ni sombreros, montados en coche, delante del cual iban á caballo los dos alguaciles de guardia, á la derecha el caballero, y detrás, en el coche de cámara, el capellan del presidente, el portero del Acuerdo y cuatro pajes, que era el modo que el presidente tenía de salir en público. Al pasar por la iglesia parroquial de San Pedro, en la puerta que está en frente de las Bernardas, una nutrida comision de beneficiados y otros eclesiásticos recibían al presidente y oidores, los que luego de rezar el jubileo, eran acompañados por los mismos comisionados hasta salir por el postigo de la iglesia y tomar nuevamente el coche. Al llegar á la entrada del hoy llamado paseo de los Tristes, primera carrera, segun dice un viejo y curioso documento, en la casa que llaman de las Chirimías, el alcalde del crimen recibía al presidente, cumplimentábalo y lo seguía permaneciendo al lado del coche, no tan solo en las dos ó tres vueltas que daba en la Carrera, sino durante toda la tarde. Iban delante todos los alguaciles cuidando de que estuviesen parados los demás coches particulares mientras andaban ó paseaban los del presidente, el cual luego de dar las referidas vueltas, con toda su comitiva, pasaba á la Carrera de las Corbetas, y tras los presidenciales carruajes entraban todos los demás que habían concurrido, los que daban vueltas por delante de aquellos.

Cerca del anochecer retirábase el presidente, siendo despedido por el alcalde del crimen en el mismo sitio en donde lo recibiera, y al que al despedirlo, por medio de su caballero, haciale un convite para el refresco que aquella noche en la Chancillería se daba. Antes de retirarse á su casa la presidencial comitiva, los pajes, dejando los sombreros y espadas, proveíanse en la casa de las Chirimías de las hechas de cera que el repostero de estrados tenía prevenidas, y penidose dos á cada lado del coche «de la Persona», la iban alumbrando hasta la Audiencia, á donde á poco llegaba tambien el alcalde del crimen para el acostumbrado refresco, durante el cual, libre la gente de la chancillería traba, entregábase á festejar á sus anchas el día de los apóstoles.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

La jura del Arzobispo.

Hoy hace diez años que tuvo lugar en Granada la solemne ceremonia de la jura del actual Arzobispo Excmo. é Ilmo. Señor don José Moreno Mazón, que el día 29 de junio de 1885, realizó, acompañado por el Ayuntamiento, el paseo por la ciudad, acotumbrado en estos casos, y prestó ante el altar, erigido sobre un tablado que se construyó al efecto en la plaza de Bibarrambra, el juramento que prescribe el ritual de la Iglesia Católica.

El referido día á las cinco y media de la tarde, el Ayuntamiento de Granada, precedido de sus maceros, heraldos y pajes con el escudo de la ciudad, se presentaron en el Episcopologio para acompañar al nuevo prelado en el paseo, que se verificó por las calles de Capuchinas, placeta de la Trinidad, calles de las Tablas, Puentezuelas, San Anton, Carrera de Genil (bajando por la acera de la Virgen y subiendo por la opuesta) Campillo, San Matias, Colcha, plaza Nueva, Méndez Núñez y Príncipe á la plaza de Bibarrambra, donde se agolpaba un inmenso gentío para presenciar la ceremonia de la jura.

Abrian la marcha de la comitiva, cinco guardas civiles á caballo, siguiendo un coche con los maceros del Ayuntamiento, otro en que iban los heraldos de la ciudad, otro con el escudo de Granada que custodiaban los pajes, el macero del Prelado tambien en carruaje y llevando la cruz arzobispal, siete coches más ocupados por los concejales, el coche de la ciudad tirado por cuatro magníficos caballos torcos, empenachados con plumas rojas y blancas y guiados por cuatro palafreneros vestidos á la Federica.

En el asiento de honor de esta carretela iban el Sr. Arzobispo y el Alcalde, que lo era á la sazón D. Rafael Garay, y en el delantero el síndico del Ayuntamiento. Se-

guian en otro carruaje dos familiares del Arzobispo, que llevaban en las manos dos bandejas con pañuelos de seda para uso de S. E. I., y cerraba la marcha una escolta de caballería.

A las seis y media se celebró la jura en el tablado de Bibarrambra, que estaba decorado con colgaduras de terciopelo y oro, y en el cual aguardaban al Arzobispo, el Cabildo Catedral, el clero de la ciudad y el Arciprestazgo, los gobernadores civil y militar, el rector de la Universidad, senadores, diputados provinciales y á Cortes, comisiones del Seminario, Sacro-Monte, Escuelas Pías, Capellanes Reales, Universidad de curas y otras personas distinguidas invitadas al acto.

Prestado el juramento la comitiva fué á la Catedral, donde el Prelado ocupó su trono y recibió las demostraciones de obediencia del Cabildo y el clero, pronunciando despues el Sr. Moreno Mazón una elocuente y sentida plática.

Rezósse despues por el prelado un responso, de rodillas, ante la tumba de los Reyes Católicos, y terminado este, pasaron todos los invitados á los salones bajos del Palacio Arzobispal, donde se les sirvió un espléndido refresco, costeado por el Cabildo, y organizado por el Magistral D. Juan Muñoz Herrera, hoy Obispo de Avila y el Capellan mayor de Reyes Católicos, D. Juan Sierra.

La jura y presentacion del Sr. Arzobispo al clero y al pueblo de Granada fué un acto verdaderamente solemne del que guardan grata memoria los granadinos.

Miscelánea.

Los premios de la Universidad

Han terminado las oposiciones á premios ordinarios en las facultades de Filosofía y Letras y Derecho de esta Universidad, habiendo sido el resultado de ellas el siguiente:

Facultad de Filosofía.

Metafísica.—Premio D. Baldomero Campos Campos Gonzalez y D. Eduardo Torralba Medina.

Metafísica, primer curso.—Premio D. Manuel Vazquez y Vazquez.

Metafísica, segundo curso.—Premio D. Juan Hurtado G. de Laserna. Mención honorífica D. José María Campos Pulido.

Historia Universal, primer curso.—Premio D. José Millán Espinola.

Lengua árabe.—Premio D. Angel Garrido Quintana.

Literatura general.—Premio D. Manuel Vazquez y Vazquez.

Literatura griega y latina.—Premio D. Rafael Azpitarte Sanchez.

Primer curso de Griego.—Premio don Manuel Vazquez y Vazquez.

Literatura general y española.—Premio D. Eduardo Torralba Medina y don Baldomero Campos y Gonzalez.

Historia Crítica de España.—Premio D. Eduardo Torralba Medina y D. Baldomero Campos Gonzalez. Mención honorífica D. Antonio Mesa y Moles.

Facultad de Derecho.

Derecho romano.—Premio D. Manuel Sola Segura. Mención honorífica D. José de Luna Perez.

Economía política.—Premio D. José Antonio Garcia de Castro y D. Angel Garrido Quintana.

Hacienda pública.—Premio D. Juan Hurtado Jimenez de Laserna y D. Francisco Garcia Catalan y Peinado. Mención honorífica D. Andrés Diaz Galvez.

Historia del derecho.—Premio don Francisco Fernandez Sanchez Puerta y D. Ramon Páramo Jimenez. Mención honorífica D. Francisco Catalan y Peinado.

Derecho canónico.—Premio D. Francisco Garcia Catalan y Peinado y don Andrés Diaz Galvez. Mención honorífica D. Francisco Fernandez Sanchez Puerta.

Derecho político.—Premio D. Andrés Diaz Galvez. Mención D. Francisco Sanchez Puerta.

Derecho administrativo.—Premio don José Campos Pulido y D. Rafael Azpitarte Sanchez. Mención D. José Campos Pulido.

Derecho penal.—Premio D. Rafael Azpitarte Sanchez. Mención D. Juan Hurtado G. de Laserna.

Primero de civil.—Premio D. Rafael Azpitarte Sanchez. Mención D. Juan Hurtado G. de Laserna.

Segundo de civil.—Premio D. Antonio Diaz Plá.

Procedimientos judiciales.—Premio D. Antonio Diaz Plá.

Derecho internacional público.—Premio D. Rafael Azpitarte Sanchez y don José Campos Pulido.

Las diligencias. Desde hoy se variarán las horas de salida de la diligencia «El Rayo» que hace el trayecto entre esta ciudad y la de Guadix.

Desde el 1.º de julio saldrá á las ocho de la noche la diligencia de Motril.

La Facultad de Ciencias. Al fin, debido á los trabajos de nuestro senador universitario, se ha restablecido la facultad de Ciencias de Granada, quedando consignada en el presupuesto nacio-

nal venidero, la cantidad necesaria para dicho restablecimiento.

Tambien se debe al Sr. Sanchez Roman el aumento de dos plazas de mozo para la Universidad y facultad de Medicina.

Dato curioso. Suponiendo complacer á los aficionados al sport velocipédico consignamos á continuación los premios obtenidos por las diferentes marcas de bicicletas que han tomado parte en las carreras verificadas los días 19 y 22 del corriente en el velódromo recientemente construido en los Llanos de Armilla por la S. E. V. de esta capital.

Día 15.—Clement, 5 primeros premios; Rudge, 1 primero, 5 segundos y 5 terceros; Triomphe, 1 segundo; Witvol, 1 tercero.

Día 22.—Rudge, 3 primeros, 2 segundos y 3 terceros; Witvol, 1 primero y 1 segundo; Clement, 2 segundos y 2 terceros; Svil, 1 primero.

La minería en la provincia.

Durante el próximo mes de julio practicará el personal facultativo de Ingenieros de minas de esta provincia, las siguientes operaciones:

Del día 5 al 12 de julio.—Demarcación de las minas *Mi Enrique, Santa Julia, Dolores y Antonia*, en término de Loja, siendo interesado en la primera don Enrique Puertas Martínez y en las otras tres D. Rafael Benavides.

Del 12 al 18.—Demarcación de las minas *Rafaela, La encontré, Mura y La castaña*, las cuatro en término de Loja. Interesado de la primera, D. Rafael Benavides, de la segunda y tercera D. Antonio Cueto Llorente, y de la cuarta D. Andrés Osorio.

Del 18 al 23.—Demarcación de las minas *Carmela y San Roman* en término de Loja, *Virgen del Rosario* en Alfacar y *San Miguel* en Granada. Interesado de la primera don Andrés Osorio, de la segunda D. Antonio Cueto, de la tercera D. Antonio Ruiz Torrenos y de la cuarta D. José Gutierrez Fernandez.

Del 24 al 31.—Reconocimiento de la mina *Rita* en término de Daifontes, interesado por D. Miguel Garcia Laban y demarcación de las minas *Santa Rosa* en término de Trujillos y *La Providencia*, en Albolote, la primera por D. Felipe Duran Mora y la segunda por D. Juan Ruiz Candelera.

La verja del Botánico. Merced á las gestiones é influencias del Senador por nuestra Universidad D. Felipe Sanchez Roman se ha incluido en el presupuesto próximo el adicional de la verja del Jardín Botánico, que deberá quedar terminada en fin del año actual.

En el Ayuntamiento.

A la una y media dió principio la sesion de ayer, presidiendo el Sr. Gomez Tortosa y asistiendo los concejales Sres. Galvez, Lopez Jofré, Guiral, Duarte, Alhama, Rodan, Amor y Rico, Sanson, Saizpardo, Rodriguez Aguilera y Bessieres, que acordaron:

Acceder á lo solicitado por los síndicos de la junta de regantes de la acequia Gorda, que desean se les autorice á celebrar una sesion en el local del Ayuntamiento.

Dejar para otra sesion una solicitud que pidiendo tres meses de licencia suscribe el concejal D. Francisco Leal de Ibarra.

D. Enrique Sanchez, propietario de la casa en construccion de la placeta de los Cañiles solicita del Ayuntamiento se le deduzca lo que tiene que abonar por el arbitrio sobre valladas, de un crédito que posee contra el Municipio, y así se acuerda.

Se aprueba una cuenta de coches, importante 184 pesetas, y se acuerda hacer dos inclusiones en el padron vecinal solicitadas por los interesados.

Se acuerda cangear un débito de darros contra D. Miguel Herrera, por parte de otro de mayor cuantía contra el Ayuntamiento de que es propietario dicho señor, y se concede autorización para que haga obra á uno de los vecinos de la calle de Nicuesa.

El oficial del negociado de cárceles presenta la dimision de su cargo, nombrándose á propuesta de D. Luis Sanson para cubrir la vacante á D. José de Lafuente Cerrillo.

A propuesta de D. Ildefonso Guiral se concede un socorro de 50 pesetas á una enferma que se encuentra en la mayor miseria.

La Comision encargada de formar expediente relativo á D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez, informa: que procede dar el nombre de la malograda poetisa á la calle del Darro del Campillo donde vivió muchos años, y donde segun toda probabilidad debió nacer, en la casa número 13; que para perpetuar su memoria estima lo más conveniente cercar su sepultura con una artística verja de hierro, y colocar en la parte superior de la misma una cruz de piedra de Sierra Elvira, en la que podrá grabarse una inscripcion. Y que debe nombrarse cronista de Granada á su hija D.ª María de los Reyes Vilchez Lozano, que si bien no es conocida en el mundo literario, reune las excepcionales condiciones de su madre.

Respecto á este último extremo la Comision indica que el escritor público D. Francisco de P. Valladar se ha brindado á asesorar á D.ª María de los Reyes Vilchez, en todas ocasiones, respondiendo además de la capacidad de dicha señorita para desem-

peñar el cargo que la Comisión propone se la confiera.

El Cabildo acordó por unanimidad conforme a lo propuesto por la Comisión.

El empresario del teatro de verano pide permiso para colocar tres focos eléctricos, y se le concede.

Se acuerda dar cincuenta pesetas a una enferma para que pueda ir a los baños, votando en contra el Sr. Lopez Jofré.

A propuesta de D. Luis Sanson se acuerda dar un socorro con el mismo objeto que el anterior a un empleado del Ayuntamiento que está enfermo de alguna gravedad.

El Sr. Galvez propone y es acordado, que se dé un voto de gracias a las Corporaciones e Institutos del Ejército que han contribuido a la celebración de las fiestas, pidiendo el Sr. Lopez Jofré que el acuerdo sea extensivo al alcalde D. José Gomez Tortosa.

El Sr. Amor y Rico da lectura al expediente instruido para la jubilación del médico de la beneficencia municipal D. Leandro Molina, acordándose jubilarlo con el sueldo de 2.000 pesetas, y que ocupe su puesto el que le siga en antigüedad.

A propuesta del Sr. Saizpardo se declaran hábiles los días de hoy y mañana, en atención a ser los últimos del ejercicio económico.

Los señores Duarte y Guiral proponen respectivamente se gratifique al médico señor Vigaray y músico mayor de la banda del Hospicio Sr. Luján, por los servicios extraordinarios que ha prestado el primero, y por haber formado e instruido a la banda de música del batallón infantil el segundo.

El Sr. Lopez Jofré, presidente de la Comisión de fiestas, hace uso de la palabra diciendo que había ofrecido llevar las cuentas de los festejos del Corpus al primer cabildo que se celebrase después de terminados éstos y que cumplía con gusto su oferta, que nunca había olvidado, habiendo sido, por consiguiente, innecesarios los recordatorios que algunos periódicos locales le han dirigido.

Insistiendo sobre este punto, dice que no hay inconveniente en que los periódicos publiquen en la forma que gusten las referidas cuentas, para lo cual se hallan en la mesa del Ayuntamiento a disposición de los mismos; y ocupándose del éxito que los festejos han alcanzado y del juicio que acerca de ellos forma la opinión, dice que el Balance de las fiestas publicado ayer por EL DEFENSOR le ahorra el trabajo de demostrar que las de este año han sido mejores y más baratas que las del año último y pueden competir con las más brillantes que se han realizado en Granada; pues siendo este juicio el emitido por EL DEFENSOR, que es el periódico más importante de la localidad, para él no ofrece duda que concurra de un modo indiscutible con el juicio que han formado sobre las fiestas todas las personas imparciales y desapasionadas y en general el público granadino.

Hace algunas consideraciones sobre la necesidad en que se ha visto el Ayuntamiento de conceder a un empresario las exhibiciones del batallón infantil, pues esta concesión representaba para el municipio una importante economía, sobre la cual hallábase calculado el presupuesto de las fiestas. Demuestra que la concesión de estas exhibiciones ha constituido para el Ayuntamiento, no solamente el importante ahorro de la subvención que hubiera sido necesario conceder al contratista de los conciertos, sino un ingreso que éste ha efectuado, en cumplimiento de una de las condiciones en el contrato consignadas. Dice también que el procedimiento de centrar es el mejor, porque, las exhibiciones del batallón infantil, si las hubiera administrado el Ayuntamiento, hubieran producido a éste multitud de disgustos sinsabores y compromisos y tal vez el resultado económico no habría sido tan favorable.

Dice también que por iniciativa suya se acordó pedir permiso a las autoridades militares para organizar un *carroussel* en beneficio de los niños, y que si bien todos los jefes a quienes habló del asunto se prestaron a ello, el Gobernador militar no lo consintió por ciertas razones, y que en vista de esto sería conveniente que se pensara en otra cosa que podrían determinar los directores de los periódicos locales y el Alcalde.

Contestando a un párrafo de EL DEFENSOR, dice que las corridas de toros han resultado en efecto muy malas; pero que él por su parte no tiene la culpa, y que cuando se acordó que varios concejales fueran a Sevilla a escogerlas, estuvo él en aquella capital; pero que se negó a visitar las ganaderías, porque estando solo podía habersele culpado en el caso de que hubieran resultado malas.

Volviendo a tratar de los justificantes de las cuentas del Corpus, dice que están completos, y que ruega a la Alcaldía los deje diez o quince días a disposición de la prensa para que los examine.

El Sr. Jofré lee la nota de las cantidades invertidas en los festejos, que en una miscelánea publicamos y la del año anterior, y termina su discurso asegurando que su conducta cerca del alcalde obedeció a su deber como concejal de apoyar a todos los alcaldes que administran honradamente.

Las últimas palabras del Sr. Jofré fueron dedicadas a enumerar las obras de utilidad que el Ayuntamiento que va a cesar deja tras sí.

El Sr. Guiral propuso y así se acordó, que el premio concedido para el mejor de los dos castillos que se han quemado el Corpus se repartiera por igual entre los pitretécnicos que lo han hecho.

Se levantó la sesión.

Los altos cargos. Según nos escriben de Madrid se asegura que la combinación de altos cargos que será firmado cuando se cierren las Cortes, ha quedado ultimada en la forma siguiente:

Director general de Instrucción pública: Sr. conde de la Viñaza.

De Obras públicas: D. Luis Felipe Aguilera.

De Comunicaciones: Sr. Jimeno de Lema.

De Administración local: Sr. Molleda.

De los Registros y el Notariado: don Francisco Bergamín y García.

Director de Hacienda del ministerio de Ultramar: Sr. Vila Vendrell.

Para las direcciones del ministerio de Hacienda se indica a los Sres. Marqués de Figueroa, Alvear, Ordoñez, Burgos y otros.

Barco. Ha llegado a Málaga procedente de Salobreña el vapor *Cabo Prior*.

Las cuentas del Corpus.

Como decimos en otro lugar, el señor Lopez Jofré dió lectura en la sesión de ayer de una nota resumen de los gastos e ingresos de las fiestas del Corpus que dice así:

Gastos, 87.193'66 pesetas.

Ingresos con motivo de las mismas fiestas y de los contratos celebrados para ellas, 9.030, cuyo detalle es el siguiente:

Por descuento de la subvención de los conciertos, cangada en parte por la exhibición del batallón infantil, 6.500 pesetas.

Por el remate de dicha exhibición del batallón infantil al Sr. Gonzalez Alba, 2.000 pesetas.

Por el arriendo de la plaza de Toros el día 24 de junio, 500 pesetas.

Por venta de los sables sobrantes, 30 pesetas.

Diferencia entre dichos ingresos y gastos, y por la tanto, costo definitivo de los festejos, 88.163'65 pesetas.

A dicho resumen acompañan las siguientes notas:

El equipo de los niños del batallón infantil, ha costado al Ayuntamiento pesetas 10.594'36.

Subvención de los conciertos de Bretón, 6.500 pesetas.

El arriendo de la plaza de Toros, 10.000 pesetas.

Las dos carrozas más que el año anterior, 1.540.

El aumento de las iluminaciones, 13.500 pesetas.

Idem, id. premios a las carreras de caballos, 2.500 pesetas.

Dicho resumen termina con las siguientes notas:

Han costado los festejos 88.163'66 pesetas.

Las alteraciones introducidas este año con relación al anterior, 44.634'36.

Sin este aumento, hubieran costado los festejos, 43.529'30 pesetas.

Se gastaron el año último según la nota de Contaduría, 44.944'55 pesetas.

Economías verdad, 15.944'55 pesetas.

Enfermo. Ayer tarde salió de la Catedral en procesion solemne el Viático, que fué administrado al digno arcediano del Cabildo D. Manuel Guardia, el cual se encuentra enfermo de bastante gravedad.

Sinceramente deseamos el restablecimiento del ilustrado canónigo.

Quejas del vecindario.

Que se riegue.

Los vecinos de la cuesta Gomez, una de las calles de más tránsito en la época actual, quejándose del incalificable abandono en que los encargados del riego tienen aquella importante vía, convertida hoy en un abrasado desierto, donde los pies se hunden el polvo y la atmósfera se masca, causando interminables molestias al vecindario.

No sabemos que razón habrá para que la cuesta de Gomez se vea privada de riego, como no sea la de que a los dependientes del Municipio no les parezca bien tomarse el trabajo de subir allí con las cubas.

Mas como esta no es razón, y como la tienen sobrada para pedir que se riege la cuesta los vecinos de la misma, esperamos que el señor alcalde dará las órdenes oportunas para ello, atendiendo como merecen las justas quejas de aquel vecindario.

Bonos de pan. El presidente de la Sociedad de Carreras, nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro, ha tenido la atención, que mucho le agradecemos, de enviarnos veinticinco bonos del reparto de pan que se hará hoy y mañana por cuenta de la Sociedad referida.

Dichos bonos han sido distribuidos entre algunas familias necesitadas, en nombre de las cuales, como en el nuestro propio, enviamos al Sr. Bermudez de Castro las gracias más expresivas.

Afecto conyugal. Un amantísimo matrimonio que habita en la calle de Santa Ana, riñó ayer tarde resultando ella con un brazo desarticulado de un palo.

Quien bien le quiera...

Las víctimas del crucero.

Los acuerdos adoptados por la Junta de distribución de donativos recaudados por suscripción nacional a las familias de los naufragos del crucero son los siguientes:

1.º Disponer que se entreguen seis pagas de su respectivo empleo a las familias de los naufragos que perciban 1.500 ó más pesetas de sueldo anual, sin contar gratificaciones de embarco ni otros emolumentos eventuales.

2.º Que se abonen nueve pagas a las familias de los que perciban 750 a 1.500 pesetas de sueldo, en la misma forma.

3.º Que se entreguen 20 pagas a las de los que perciban menos de 750 pesetas de sueldo anual.

4.º Que en ningún caso las familias comprendidas en la segunda y tercera de estas series puedan percibir mayor donativo que el que corresponda a la que menos cobre de la serie superior inmediata.

5.º Que para el abono de dichas cantidades se tenga presente que el orden de preferencia de derechos es el de viudas e

hijos, padres y hermanos, según se previene en la real orden de 8 de abril último; y que respecto a la justificación del derecho a los expresados donativos se disponga que las familias que ya tengan hecha la documentación a que se refieren las reglas 3.ª y 4.ª de la real orden de 9 de dicho mes, no necesitarán en modo alguno hacer nueva justificación.

6.º Que si resultase algún remanente después de verificar todos los abonos que anteriormente se expresan, se distribuya prudencialmente entre aquellas personas que no estando comprendidas en la precitada real orden de 8 de abril último dependieran sin embargo de algún modo de los naufragos, a cuyo efecto podrán dirigirse dichas personas a la comisión, justificando convenientemente sus pretensiones para los fines a que haya lugar.

7.º Que las familias que, por circunstancias especiales, se consideren acreedoras a percibir mayor donativo que el que se le señale puedan dirigirse también a la comisión, probando en debida forma la especialidad de dichas circunstancias, a fin de que se resuelva lo más justo y equitativo.

8.º Que para poder reclamar dichos socorros se concede a las familias un plazo improrrogable, que vencerá el día 1.º de noviembre próximo, pasado el cual no se admitirán reclamaciones alguna por este concepto, pues se entenderá que renuncian a estos donativos, con cuyo objeto se publicará este acuerdo en la *Gaceta de Madrid*, en los *Diarios Oficiales* de las provincias y en los periódicos de más circulación, a fin de que llegue ó conocimiento de todos los interesados.

9.º Que se publiquen, asimismo, en la *Gaceta de Madrid* los nombres de las personas que renuncien voluntariamente a percibir lo que les corresponda en favor de las familias más necesitadas, y que también se publique en dicho periódico oficial la relación detallada de los herederos a quienes ha beneficiado la suscripción nacional.

10.º Que el abono de estos donativos se verifique en la misma forma que se efectuó el de las tres pagas de naufragio satisfechas últimamente por cuenta del Estado, para lo cual se dictarán las instrucciones convenientes a los habilitados especiales de Madrid y de los tres departamentos marítimos, pues ellos serán únicamente los que puedan efectuar el referido pago.

11.º Autorizar al excelentísimo señor almirante de la Armada para que ejecute todos los acuerdos de la comisión y resuelva cualquier dificultad que se presente como consecuencia de los mismos.

Viajeros. Han llegado de Málaga D. José Agustín Gomez y su señora.

Telegrama detenido. Lo está en Madrid uno que se expidió de Granada con estas señas:

«Angela, San Bernardo 25.

Carretera. La Reina ha sancionado una ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Aldeire a Montegiccar en la provincia de Granada.

Veterinario. Ha sido destinado al primer establecimiento de la Remonta de Granada el veterinario segundo don Enrique Clavijo Serrano.

Joven fugada. En Cádiz ha sido detenida la joven Concepción Hernandez Alberto, de esta naturaleza, que se había fugado de su casa y a quien reclamaba su familia.

Extradición. En telegrama dirigido por el ministro de la Gobernación se ha prevenido al Gobernador de esta provincia, que caso de ser habido el súbdito francés José Francisco Larré, acusado de robo, sea enviado a la frontera francesa, para entregarlo a las autoridades de la nación vecina.

Riña en Cúlar Baza. Por la Guardia civil del puesto de Cúlar Baza ha sido detenido José Oliver Pardo, autor de una herida causada por disparo de arma de fuego a su vecino Victoriano Alvarez Salas.

La fiesta de hoy.

Ayer tarde fué concedido por el Gobernador el permiso para la novillada de hoy, en vista de que los dos espadas que estoquearán los bichos, tanto el *Pajarero* como el *Guerrerrillo*, son matadores de cartel que han alternado en plazas de primera con los mejores espadas de su clase.

Por lo que se refiere a *Guerrerrillo*, sabemos que ha toreado la temporada de invierno en América con gran aplauso, llevando ya lidiadas desde su regreso una porción de novilladas en la península, de las cuales la última tuvo lugar en Moron el día de San Juan, según consta de los carteles que fueron presentados al Sr. Gobernador cuando le fué solicitado el permiso.

La función a beneficio de los soldados de Córdoba, muertos en Cuba, se verificará hoy a las cuatro y media de la tarde, con arreglo al notable programa anunciado, y promete estar concurrenciosísima.

La banda del regimiento, que amenizará el espectáculo además de la del *Batallón infantil*, ejecutará en el redondel varios números escogidísimos, entre ellos algunos todavía no conocidos en Granada.

Respecto al ganado, los aficionados que lo han visto aseguran que los cuatro novillos son animales finos y de hermosa línea que no desmerecen en nada de los que tanto juego dieron la tarde anterior.

El enchiquerado de dichas reses tendrá lugar a las ocho de la mañana, hasta cuya hora pueden verse en los corrales de la plaza, siendo la entrada libre y gratuita.

Los precios de las entradas son los siguientes:

Entrada de sombra, 1'50 pesetas; entrada de sol, 0'50; medias entradas de sombra, 0'75; de sol, 0'25.

Sociedad Económica. Hoy a las

diez de la mañana tendrán lugar las oposiciones a premios en las asignaturas de Historia de España, Geografía y Dibujo de figura, 1.º y 2.º curso.

Toros en Granada. Según nuestras noticias, parece seguro que el día de Santiago se celebrará en esta plaza una gran corrida de novillos toros, en la cual estoquearán los espadas Antonio de Dios Conejo, de Córdoba, José García, el *Algabeño*, de la Algaba, y Alfredo Nuñez, el *Tuto*, de Sevilla, los dos primeros nuevos en esta plaza.

Los toros serán de una ganadería sevillana.

El Banco militar. La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre creación de un banco militar, se ha reunido en el Senado para examinar las enmiendas presentadas.

Se admitió una del Sr. Vivar, en el sentido de que no se abone más que una anualidad en vez de las dos que propone el proyecto.

También se admitieron otras tres enmiendas, las cuales establecen lo siguiente:

Que el interés no exceda del 6 por 100.

Que en el caso de que el banco para acordar préstamos creyera indispensable exigir seguro de vida de préstamo, será del 7 por 100, abonándose por mitad entre el banco y el asegurado la prima y demás gastos que ocasione el seguro.

La tercera enmienda tiene por objeto fijar que la ley entre en vigor en el plazo máximo é improrrogable de seis meses, a contar desde el día en que se promulgue.

Dentro de este plazo constituirá el banco su capital, reformará los estatutos y aprobará el gobierno el reglamento.

Centros y oficinas.

Recluta. La zona de reclutamiento militar de Málaga, interesa de las autoridades civiles y militares, la presentación en aquel centro del recluta natural de Albuñol, Serafin Moreno Expósito.

Padron. Se encuentra terminado y expuesto al público el padron industrial de Padul.

Reparto. En la secretaría del ayuntamiento de Ugijar, es a expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

Consumos. En breve tendrá lugar en Dúdar la subasta de recaudación de arbitrios sobre especies de consumo para el próximo ejercicio.

Multas. Han sido multados con las que la ley determina, los ayuntamientos de los pueblos que no han remitido aún a esta Administración de Hacienda las matrículas industriales para el ejercicio que empieza en 1.º de julio.

Requisitoria. El juez instructor de Alhama interesa la busca y captura de los autores de un robo de caballerías cometido en aquella ciudad, en perjuicio del propietario D. Manuel Maldonado.

Llamamiento. El juzgado de instrucción del Sagrado de esta capital, llama en el término de diez días, a la familia de D.ª Emilia Bustamante Olmo, para informarla de un asunto que le interesa.

Detenidos. En Turon han sido detenidos por la guardia civil dos individuos que en completo estado de embriaguez promovían escándalo en las calles, é intentaron agredir a varias personas.

Romano. Durante las últimas 24 horas han entrado en Granada para el consumo público 34 cargas de pescado.

Arbitrios. Ayer se recauó lo siguiente:

Consumos 123'90.

Matadero, 124'74.

Aduana del pescado, 8'85.

Casos y cosas.

En el arresto. Por promover escándalo en la callejuela del Muerto, ha sido detenida Candelaria Orador Ortiz que habita en la indicada calle.

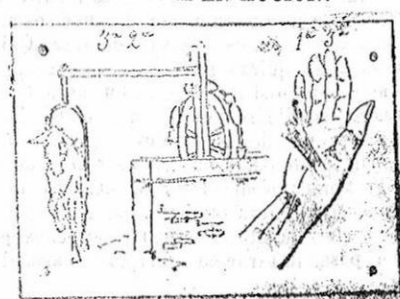
También ha ingresado en el asilo municipal Luis Amaya Castillo vecino de Monachil, que profetiza frases inmorales en la acera del Casino.

Contuso. Ayer se pasó parte al juzgado del Sagrado, de haber causado José Enrique Catizarez varias contusiones a Juan Lopez Osuna.

Pedrea. En la calle de San Juan de Dios rieron ayer dos chicos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza ocasionada por un golpe de piedra.

Pasatiempo.

CHARADA EN ACCION.



La solución en el número de mañana.

Probad el **HENRI GARNIER & C.º** COGNAC

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el *Azule Líquido* valenciano del Dr. Terradas, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las *herpes* y toda clase de *humores*, *tristación* de la *saugre*, *erupciones crónicas*, *acromías*, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale a 2 céntimos por vaso de *Aguasulfurosas*, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en *bebidas*, *baños* é *inhalaciones*. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningún *herpético*, *escrofuloso* ó *sifilitico* crónico se ha arrepentido jamás de tomar el *Azule Líquido* del Doctor Terradas.

Véndose en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13. Granada.

Son notables

los surtos dos de géneros para la presente estación que se han recibido en EL SOL y aún más notables los bajos precios a que se venden, precios nuevos en Granada. Hay géneros para trajes de caballero, desde lo

más barato a lo mejor, todos a precios de fábrica; bonitas corbatas novedad a 2 rs. y 3 por 5 reales; percales, lanasy de todos géneros de novedad para señoras a precios fabulosos. Hay bonitos percales a medio real vara, y de todo a unos precios que hay que verlo en

EL SOL, Zacatin 5.

Por disolución

de la Sociedad Mercantil «García y Clota», de que se ha hecho cargo el socio de la misma D. Isidro Clota, se ha abierto

Segunda liquidación

que durará pocos días y en la que podrá el público adquirir a

Precios baratísimos

no solo los géneros que pertenecían a la disuelta Sociedad, sino un abundante surtido que acaba de recibirse para la presente estación.

Esta segunda liquidación es un verdadero acontecimiento mercantil cuyas ventajas deben apresurarse a aprovechar cuantas personas deseen surtirse de buenos géneros con excepcional economía.

PLAZA DEL CARMEN, 27.

Esquina a la calle de Navas

Cartera de un Oidor

Juicio por Jurados.

En la sección 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia se celebró ayer el juicio por Jurados, acordado en causa del Juzgado de Baza segunda contra José Manuel Martinez Garcia por el siguiente hecho:

La noche del 24 de junio del pasado año, encontrábase en el sitio llamado Rambla de Valcabra en término de Caniles, varios jóvenes y entre ellos Antonio Ruiz Gomez, José Martinez Mesa y el procesado, cantando y tocando una guitarra, y como el último se creyese aludido en ciertas coplas que el primero cantó, al pedirle una satisfacción, fué bruscamente apaleado por el Antonio Ruiz, que salió en su persecución, en cuyo acto el procesado sacó una pistola é hizo con ella dos disparos que produjeron al Ruiz dos heridas, una en el antebrazo derecho y otra en el pecho de la que falleció 19 días después. Al tratar de evitar la cuestión José Martinez recibió un golpe de palo en la cabeza que le causó otra herida menos grave.

Constituido el tribunal en la forma acostumbrada y practicadas todas las pruebas, el teniente fiscal Sr. Hernandez Lobato insistió en sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de un delito de homicidio sin apreciar en su ejecución la concurrencia de circunstancia alguna, y en armonía con esta tesis pidió el veredicto al Jurado.

Por el contrario el letrado defensor señor Funes, sostuvo que si bien el hecho realizado por el acusado constituía aquel delito, éste no merecía sanción penal, por haberlo cometido en justa defensa de su persona, debiendo ser declarado exento de responsabilidad criminal con arreglo a las prescripciones del número 4.º del artículo 8.º del Código.

Retirado el Jurado a deliberar y dada lectura del veredicto pronunciado, el fiscal pidió se condenase al reo a la pena de 10 años de prisión mayor, insistiendo la defensa en que procedía la libre absolución.

Con arreglo al veredicto, la Sala en su sentencia absolvió libremente al José M. Martinez Garcia, por haber obrado en su propia defensa, y declaró las costas de oficio.

Pleito.

Continuando ayer ante la Sala de lo Civil la vista del pleito del Juzgado de Antequera seguido entre D.ª Encarnación Pavon Rubio y el Marqués de Zula sobre pago de pesetas, terminó su informe el doctor D. Jerónimo Vida Vilchez, que defendía a la parte apelante, y pronunció el suyo el letrado D. Enrique Gamir Colon por el apelado, declarándose visto.

Asistió el procurador D. Domingo Romero.

Los que deben ser diputados.

El discurso pronunciado recientemente por Bismarck, y que tanta irritación ha producido en los círculos políticos alemanes, tiene, no solo mucha gracia, sino también mucha filosofía.

Sus conceptos son por igual aplicables a todos los países que sufren los vicios de la actual manera de ser del sistema parlamentario.

Con verdadero humorismo germánico dijo Bismarck:

«Si yo fuese a votar, me preguntaría en primer término:—¿Aspira el candidato a hacer carrera para llegar a ministro?—Y en tal caso no le votaría, porque claro está que su interés exclusivo ha de ser allanar el camino para sus ambiciones: olvidará a sus electores para no pensar más que en Berlin.

«Después observaría a su mujer. Si su deseo es vivir en Berlin para lucirse allí y hacer papel en sociedad, no votaría tampoco al marido; porque, al llegar éste a ministro, la mujer le haría agarrarse como una lepa a la cartera y no sortaría por nada del mundo; y en tales condiciones, ¿qué podía esperarse de un hombre así en favor de la agricultura y de los intereses generales del país?»

Después de haber explicado a quien no votaría, definió Bismarck a quien otorgaría su voto de elector:

«Elegiría—dijo—gente de nuestra misma carne y de nuestra misma saugre, que se

cala con la misma lluvia que nos moja y disfruta del mismo sol que ora nuestras cosechas. Nuestros legisladores son caballeritos que cobran sus sueldos, hacen bueno o mal tiempo, nos gobiernan y no producen más que leyes, lo cual no es mucho.

«Yo llegaría más allá. Propondría que en vez de sueldo se diese a cada ministro el producto de una finca ó los rendimientos de una acción en una fábrica, y que no tuviese el ministro otra renta. Haciendo depender la prosperidad del gobernante del alza ó baja de los intereses de sus gobernados, no cabe duda de que la administración pública andaría más derecha.»

Si tales frases inspira al viejo canceller la política de su país, qué no diría si viviese en España y pudiera ver en qué hacen consistir la política nuestros hombres públicos?

Noticias generales.

Asesinato de un delegado.

Ha sido asesinado el delegado del sultan en Cabo Juby, factoría cedida recientemente por el gobierno inglés á Marruecos.

El general Primo de Rivera.

El último parte acerca del estado del general Primo de Rivera dice:

«Estando las heridas del pecho del excelentísimo señor marqués de Estella próximas á la cicatrización definitiva, y no habiéndose presentado ningún nuevo accidente después de los días transcurridos, se puede considerar el estado del enfermo fuera de gravedad, aunque sujeto á la observación de los accidentes tardíos que las heridas penetrantes de pecho suelen ocasionar.»

—Doctor Losada.

Cartas

Madrid 27 de junio de 1895.

El calor nos tiene fritos. Dichosos aquellos que viven junto á frescas playas ó en frondosos valles, acariciados de continuo por suavisimas brisas. Nosotros los condenados á recorrer las calles de esta villa exponemos á cada momento la salud, porque la Corte se ha convertido en una gigantesca sartén en ejercicio, y aquel que se ve obligado por ejemplo á cruzar de un lado á otro la Puerta del Sol, corre el peligro de coger una insolación de funestas consecuencias.

A pesar de estas crudezas de temperatura, buen número de senadores ha acudido á la Alta Cámara, que es el sitio que hoy atrae la atención, porque todavía en estos momentos no se ha logrado dominar la oposición contra determinados artículos de los aprobados por el Congreso, como complementarios de los presupuestos. Trabajase con ahínco por llegar á un acuerdo que evite el nombramiento de Comisión mixta. La general de Presupuestos de esta Cámara estuvo ayer reunida desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche y no pudo llegarse al final de la obra, no obstante los esfuerzos hechos. Ahora se halla de nuevo trabajando.

Pero haya ó no haya conciencia, que creo que la haya; terminese ó no lo que queda de tarea legislativa, mañana ó el primero de julio; lo evidente y que no ofrece duda alguna es que las Cortes se cierran dentro de tres ó cuatro días y que en un período que no será largo se publicará la disolución y convocatoria. Por eso los que aspiran á ser candidatos, no se duermen y se mueven que es una maravilla. Cuanto más corto sea el período electoral, menores serán los gastos que ocasione el incesante trabajo. Es opinión unánime que hay que gastar mucho en elecciones hechas por sufragio universal; pero sufragio restringido hay en Inglaterra y son allí enormes los gastos electorales.

De Cuba no hay novedades extraordinarias. Los últimos telegramas no dan cuenta de batidas importantes á fuerzas insurrectas, ni se esperan en tanto no acabe el período de las grandes lluvias y pueda organizarse la campaña y activarse como todo el mundo desea. De todas suertes hasta el invierno no veremos extinguida completamente la insurrección. El Senado despachó ya el proyecto de ley de planteamiento de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y lo relativo á la suspensión de elecciones.

Se ha vuelto á hablar en esta tarde de tratados de comercio con motivo del que acaba de concertar Francia con Suiza. Esta nación ha obtenido de aquella diversas ventajas que entrarán á disfrutar desde luego otras naciones y entre ellas, España, que sale ganando respecto á los derechos establecidos sobre los vinos. Italia piensa reanudar negociaciones con Francia para ver cómo se llega á un tratado definitivo en buenas condiciones. Entre nosotros se desea también buenos tratados que favorezcan el desarrollo del comercio y de la industria.

La Junta directiva zorillista ha vuelto á reunirse para seguir trabajos pendientes de organización y de concentración republicana. Las diversas fuerzas republicanas de provincias empiezan á pensar en la próxima lucha electoral; en muchas de ellas se irá á la lucha y en otras se acordará el retraimiento á juzgar por lo que se oye.

Resultaron muy bien en Burges los funerales en sufragio del alma de Ruiz Zorrilla. De Lisboa telegrafían que está animado el Congreso católico, á cuyos miembros dará un banquete el rey.

En teatros y salones no se oye nada nuevo, á no ser proyectos de verano como todos los años.

Nada otra cosa de particular da de sí esta calurosa tarde.—F.

Nuestros telegramas

Combate en Cuba.

Madrid 28 (9'30 noche.)

Comunican de Nueva York, con referencia á noticias de

Cuba, que en Matanzas el cabecilla Maceo, con numerosos insurrectos á sus órdenes, atacó á setenta guerrilleros de las tropas leales, trabándose un combate sangriento.

Nuestros soldados rechazan al enemigo, matándole diecinueve hombres y causándole muchos heridos.

En la acción murieron catorce guerrilleros y ocho resultaron heridos.—Perpen.

El Congreso.

Madrid 28 (9'30 noche.)

En la sesión del Congreso el Sr. Ibarra explanó una interrelación que dió bastante juego, denunciando gravísimas irregularidades cometidas por el ayuntamiento de Madrid en materia de expropiaciones.

Con tal motivo promovióse un largo y ruidoso debate en que intervinieron los señores Cos-Gayon, Alvarez Capra, conde de Romanones, Silvela y Mellado.

Terminado este asunto, el diputado por Motril Sr. Diaz Moreu pidió al Gobierno que los restos del insigne electricista D. Isaac Peral se trasladasen al panteón de marinos ilustres.

Asocióse á esta petición el Sr. Llorens.

El ministro de Marina, señor Beranger, accedió desde luego á lo interesado por el Sr. Diaz Moreu, usando de la palabra para dar al ministro gracias expresivas el diputado Sr. Marengo.—Perpen.

Reunion separatista.

Madrid 28 (9'30 noche.)

Según comunican de Nueva York, parece que los separatistas cubanos tienen proyectado celebrar una reunion magna el día diez de julio próximo, con el fin de nombrar presidente de la soñada República de Cuba y de hacer un empréstito bajo la garantía del futuro gobierno y con el fin de atender á los gastos de la guerra.

Perpen.

El Senado.

Madrid 28 (9'30 noche.)

En la sesión de la Alta Cámara comenzó la discusión del articulado del presupuesto de ingresos.

Aprobóse hasta el art. 38, suspendiéndose la sesión por breve rato.

Reanudada continuó el debate, acordándose declarar permanente la sesión hasta que se apruebe todo el presupuesto.—Perpen.

Preámbulo.

Madrid 28 (9'30 noche.)

El preámbulo del articulado del presupuesto de ingresos hecho por la comisión del Senado es un trabajo importantísimo que está mereciendo justos elogios.—Perpen.

Rumor desmentido.

Madrid 28 (9'30 noche.)

Hoy circuló el rumor de que el cabecilla Maceo con los rebeldes que le siguen habían sido copados por nuestras tropas, cayendo prisionero aquel.

Dicho rumor ha sido luego desmentido.—Perpen.

Los valores.

Buenos Aires 27.

Precio del oro en el día de ayer, 344.—Fabra.

París 27.

El mercado del exterior español se ha presentado hoy muy agitado. Dicho valor abre á 66'59, baja á 67'93, sube á 68'03, y á las dos y cincuenta de la tarde vuelve á bajar, haciéndose á 67'61, es decir, con más de un entero de baja relativamente á la cotización de ayer á última hora.—Fabra.

Londres 27.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 69'12.

Fabra.

Correo.

Port Said 27.

Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Suez, el vapor correo «Isla de Mindu».

nao», de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

La muerte de Saldanha.

Rio Janeiro 27.

El Sr. Saldanha de Gama, jefe de la insurrección de Rio Grande, al verse rodeado por las tropas del Gobierno y perdida la esperanza de salvarse, se suicidó, disparándose un tiro de revolver.

El Sr. Tavarés ha tomado el mando de las partidas insurrectas que quedan en el Estado de Rio Grande.—Fabra.

Lord Cancellor.

Londres 27.

Lord Halsbury ha sido nombrado Lord Cancellor.

Dicho señor desempeñó el mismo cargo en el anterior Gabinete presidido por el marqués de Salisbury.—Fabra.

Manifiesto.

Londres 27.

Se ha publicado un manifiesto de la federación del partido liberal.

Dice que el Gabinete Rosebery cayó por efecto de una votación de sorpresa. Afirma que el programa del partido liberal será mantenido en toda su integridad con las reformas relativas á la autonomía de Irlanda y con la de la Cámara de los Lores, cuya institución actual no está en armonía con el espíritu de la época ni con las necesidades y sentimientos del país. La parte esencial de estas reformas constituirán el programa que presentarán á sus electores los candidatos del partido liberal.—Fabra.

Los ingleses y Cuba.

Londres 27.

Un despacho de Jamaica dice que ha sido apresado el bergantín «Pearl», que estaba cargado de contrabando de guerra con destino á Cuba.

Las autoridades inglesas de Jamaica, en virtud de órdenes recibidas del Gobierno de Londres, demuestran el mayor celo para impedir que sean violadas las leyes de la neutralidad. Prueba de ello es el hecho que hasta ahora no haya logrado salir de Jamaica ninguna expedición filibustera ni cargamento de armas y municiones con destino á la Grande Antilla.—Fabra.

La campaña contra Crispi.

Roma 27.

El periódico «Don Quijote» publica esta mañana una carta del Sr. Cavallotti, la cual produce gran sensación. El diputado radical anuncia que está resuelto á llevar ante los tribunales al presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi, manteniendo cuanto afirma en su célebre folleto sobre supuestas prevaricaciones realizadas por el actual jefe del Gobierno y sosteniendo además la autenticidad de los documentos contenidos en el indicado impreso. Este asunto está llamado por lo tanto á tener gran resonancia.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 28.

4 0/0 interior contado. 68'80
4 0/0 exterior. 78'65
4 0/0 amortizable. 81'00
Cubas. 102'25
Banco de España. 390'00
CAMBIOS.
Londres, 90 días fecha. 29'42
Londres, 8 días vista. 00'00
París, 8 días vista. 16'50
Perpen.

Última hora.

Madrid 29 (1'20 madrugada.)

El general Martínez Campos pide se le envíen médicos inspectores de primera y segunda clase y médicos mayores de segunda clase, con objeto de organizar las ambulancias y hospitales militares, para que todo esté dispuesto para comenzar las operaciones en setiembre.

A la hora en que telegrafio continúa unido en sesión el Sr. Perpen.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Jubiloo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Pedro.—Se manifiesta á las seis y media y oculta á las siete.

Misa cantada.—En Capuchinas á las siete. En las parroquias á las ocho y media. En los Hospitales á las diez. En la Catedral á las nueve y media, y en la de San Juan de Dios á las diez y media.

En San Pedro á las diez y media hay función y predica el Sr. Canónigo Lectoral.

En el Sagrario, San Justo, Santa Ana y Santa Escolástica hay misa de una.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazón de Jesús en Capuchinas á las siete de la mañana. En Santa Inés á las seis y en Santa Ana y la Magdalena.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús en el Beaterio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Bernardo, Zafra, Comendadoras, Santa Catalina de Sena y Santa Isabel.

En San Juan de Dios se hace la misma novena á las seis y predica D. Nicolás Sánchez Diezma.

En los Hospitales predica un jesuita.

Salve y letanía cantada.—En la Inmaculada Concepción, Gracia, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, las Angustias, las Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena.

En el Sagrario la devoción de la Preciosa Sangre de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Función á San Eloy.

El colegio de plateros y joyeros de Granada dedica á su patron San Eloy una solemne función religiosa que tendrá lugar hoy á las nueve de la mañana en la parroquia de San Gil, predicando el P. Luis Martínez, de las Escuelas Pías.

Aihondiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 28 DE JUNIO.

Existencia del trigo. Fanegas.
Sobrante de ayer. 3245
Entrada de hoy. 411
Total existencia de hoy. 3956

Venta de trigo.
Al precio mínimo de 9 pias. 25 cént. 15
Al precio máximo de 10 pias. 00 cént. 64
A precios intermedios. 232

Total vendido. 311
Existencia total de ayer. 3656
Venta total de ayer. 311

Sobrante para hoy. 3345
Precio de venta gran. s.
Cebada de 5 50 pias fanega, á 6 00 pias fanega
Habas de 8 50 id. id. á 9 00 id. id.
Maíz de 8 50 id. id. á 10 00 id. id.
Favos de 8 00 id. id. á 9 00 id. id.

Remedios caseros de universal aplicación y que en ninguna casa deben faltar, son el Extracto Doble y el Ungüento de Hamamelis Virgílica del Dr. C. C. Bristol. En la curación de los golpes, caídas, contusiones, cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumáticos y neurológicos y todo mal de carácter inflamatorio. El Ungüento es sobre todo un específico para las almorranas.

Un convencido.

Para tener buen humor y mucha salud, no hay como tomar siempre el gran licor, el sin rival Quina-Momo.

De venta en todos los cafés y ultramarinos.

Tabaco.

Recomendamos á los buenos fumadores, las cajetillas imperiales, tabacos y picadura de la acreditada marca Flor de tabacos de Partagás. De venta en las principales expendurias.

Almoneda.

Por tener que ausentarse sus dueños, se hace almoneda de muebles en perfecto estado y demás útiles de casa á precios muy arreglados. Calle de Góngora, núm. 10 desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cervecería Inglesa.

HELADOS PARA HOY.

Crema de vainilla.
Espuma de café.
Leche merengada.
Pera á la rusa.
Piña americana.
Naranja á la portuguesa.
Limon.
Chufa.

Se venden

varias casas de antigua y moderna construcción. Podrá informar D. José Marin, Correo Viejo, 6.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación cierta por el
JARABE HENRY MURE
en Pont Saint-Espirit (Francia)
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.
Exigiese el nombre de MURE

¡Interesante!

DON MANUEL DEL SAZ, propietario de los almacenes EL CANDADO, ha regresado de su viaje, habiendo hecho grandes compras sobre los artículos á que en su negocio se dedica, y sobre todo en las marcas de privilegio; pudiendo ofrecer á sus numerosos parroquianos un extenso y variado surtido á los precios más económicos.

Bicicletas para carreras. Bicicletas para carreteras.

Muebles de rejilla	Inodoros ó retretes	Herramientas para carpinteros, torneros, ebanistas, hojalateros y demás fabricas en general.	Chapas hierro dulce
Colchonetes metálicos	Tubería de hierro		Idem de zinc.
Camas de hierro	Id. de plomo.		Idem de latón.
Maqueras y doradas	Cemento Portland y romano.		Idem de plomo.
Batería de cocina			Idem metal blanco.
Máquinas de sulfatar viñas y frutales	Telas metálicas y de seda.		Alambre para parrillos
Bombas doble efecto	Molinos de café.		Columnas para idem.
			Hoces y cribas.

Clavazon para zapaterías, muebles y edificios; tornillos, cerraduras de todas clases; fallas y bisagras, más de 1000 en el almacén.

JUBILEO EXTRAORDINARIO
por el alma del señor
Don Pablo Jimenez Torres,
(q. o. p. d.)
el día 29 de junio en la iglesia de Madres Capuchinas á devoción de su viuda.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las diez de la mañana, y desde dicha hora en adelante el de diez.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencias á todos los fieles que por espacio de media hora velen á S. D. M. ó visiten la iglesia de Capuchinas, pidiendo á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia.

Academia velocipédica

Plaza de los Campos.

Máquinas para niños; y para señoritas á horas especiales.

Compra, venta y alquiler.

Averyly Montaut y Garcia

ZARAGOZA.

Telas metálicas, piedras de molino limpias y todos los útiles de fábricas y molinos; correas, espinos, hoces, trillos, arados, etc., etc.

Cervecería de la Cruz Blanca

7 y 9, ESTRIBO, 7 y 9,

de FRANCISCO MARTINEZ Y GAVILAN.

Aguardientes, vinos y licores de las marcas y bodegas más acreditadas.

Servicio á domicilio.

TELÉFONO NÚM. 30.

Se vende

una casa nueva, con agua abundante, fuente y pilar en el patio y buenos bajos, con 14 habitaciones, que renta siete reales diarios. Darán razón, Darro del Campillo, núm. 9.

GRAN ALMACEN

de

Música y pianos, SUCESORES DE ANTONIO SOLÁ.

Casa fundada en 1864.

EL PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 28 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

San Miguel Alta, núm. 1.

Final de la calle de la Cruz.

La Montaña.

COCHE A JAEN.

Desde 1.º de Julio saldrá de esta ciudad á las seis de la tarde en combinación con el tren mixto. Oficina, Acera de Darro, 8.

Baratura sin igual.

En la nueva y acreditada papelería LA PLUMA DE ORO, Mesones, 22, 24 y 26, se acaban de recibir otros nuevos estuches de papel con 50 cartas y 50 sobres, clase inmejorable, y se venden al precio de 30 cént. de peseta con seis plumas, un portaplumas, un lápiz y un tintero con tinta doble negra, superior, y al tenor de esto se venden todos cuantos artículos referentes al ramo de escritorio se deseen.

No olvidar las señas:

MESONES, 22, 24 y 26, GRANADA.

La Pluma de Oro.

Coche desde Granada

A ALCALÁ LA REAL Y PRIEGO.

Desde 1.º de Julio empezará á hacer sus viajes de noche, ó sea á las seis de la tarde, el que sale de esta Administración, Puerta Real, núm. 8.

Espectáculos

Teatro de Colon.

Campaña cómica-lírica de D. Servando Carbon.

Funciones para hoy Sábado.

A las 8 y 1/2.—El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.

A las 9 y 1/2.—Dos canarios de café.

A las 10 y 1/2.—El cura del regimiento.

A las 11 y 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.

Frecios por secciones: Entrada general, 20 céntimos.—Paraiso, 15 id.

El Sol, EN TODO TIEMPO El Sol,

para hacer compras y encargos en géneros para trajes de señoras, de caballeros y todo cuanto se desee en tejidos para casas y familias, el comercio bien surtido y con precios sin competencia

Zacatin, 5, **EL SOL**, Zacatin, 5.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE,

Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. — Frasco, 14 reales. FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América.

Portera.

Con los mejores antecedentes y referencias se ofrece para desempeñar una portería, una mujer casada, y con una hija. Su marido, que es también persona de confianza, sabe leer y es íchir. — Darán razón en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal.

Papel barato

se vende en la imprenta de este periódico, á diez y seis reales la arroba. Buensuceso, 6.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

«Puerta Real, núm. 3, (frente á la fonda de la Victoria.)»

Este nuevo sistema de fluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté ausente ó fuera, de nuevo á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada.

Bálsamo de la dentición.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día. — Precio: 1 peseta.

Hierro dializado. Según los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos. — Frasco, 2 pesetas.

BLENNORRAGIA.

Flujos uretrales. — Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Peral*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: *Doctor Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, calle del Agua, núm. 9 (Ancha Capuchinos).

Ama de cria,

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razón, calle de la Gloria, núm. 11.

Almacén de muebles

de EDUARDO MARTIN. Carcel Baja, núm. 32.

Gran surtido en muebles de lujo y económicos.

Se vende

un andénajo apropiado para tienda ó botica, un mostrador con tablero de piedra, una cortina de corredora y un carril de mano, todo en perfecto estado y en precio muy arreglado. — Puede verse, calle Horro del Haza, 22.

Guanos Lawes.

El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto de Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Establecimiento de carruajes de alquiler

Calle de los Frailes, 7. — Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

TALLER

de pinturas y decoraciones DE F. TEJADA DE VIDEGAIN,

premiado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. B. de Amigos del País. — Establecimiento de decoración de París.

Especialidad en decoraciones de teatro ó precios barátimos, hechos por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duración, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, bronceados, imitaciones á madera y piedras, óleos, acarelas, temples, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc. etc.

Dirección: F. Tejada de Videgain, Puerta de los Carros de Santo Domingo, 2. Granada.

GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadernado en tela

2 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Aricaga.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca. — Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 48 y 20. — Madrid.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

Dosis: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de París. HALLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

LICOR LAVILLE GOTA

REUMATISMOS. Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIO, 29, rue Saint-Germain, PARIS. VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

POMADA ROYER perfeccionada por el Dr. DUPUY. (Exige en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES). Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

Dinero por alhajas.

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. GABINETE RESERVADO.

Colegio de Cervantes

bajo la advocación de San José, dirigido por

D. Rafael Moratalla Garcia, Calle de la Concepcion, 2.

Este Colegio comprende:

1.º Instrucción primaria con sus naturales divisiones de clase de párvulos, elemental y superior. 2.º Curso preparatorio para el ingreso en la segunda enseñanza. 3.º Preparación completa para las carreras siguientes: Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado. — Correos y Telégrafos. — Banco de España. — Topógrafos. — Agrónomos. — Peritos mercantiles y egnomos. — Arquitectos. — Ingenieros. — Infantaria, artillería, etc. — etc.

MALES DE LA PIEL

Úlceras.

llagas, erupciones y ronchas cancerosas, etc. Cura rápida Pomada Koch, 3 ptas. Va correo. Consultas gratis por correo. Gabinete Norte Americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.

Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazón, San Jerónimo, 13 y principal.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antitherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antitherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Antitherpético, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descaído del cuerpo por la orina, la que cada vez es una limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reuma, granos, flujos, caspa, dolores, etc. deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olazaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías: Capital social efectivo. — Dos millones de pesetas. Primas y reservas. — Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones, acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Olazaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid. — Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco de España y las de las calesas de

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor. — Sres. Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

Registro de últimas voluntades.

CERTIFICACIONES 5 pesetas.

AGENCIA GENERAL. SORDO, 25.

— MADRID. —

Humilladero, 4, pral.

Única casa en Granada.

Refinados inmejorables y agardientes de varias clases, puros ó inofensivos, todos ellos destilados al vapor, con esmero y perfección.

Alcohol 1.º de 40 grados.

Muestras y precios. HUMILLADERO, 4, PRINCIPAL.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición. 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reyser*, 4 pesetas.

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarrros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De 4 á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutor (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y *Oleico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.